I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000498

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 07 MAY 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/872/2019 del Administrador Municipal; el Ordinario N°503/159/2019 del Departamento de Educación Municipal; los Decretos Exentos N°202/462/2019 y 1523/2018; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/462/2019, se aprobó el **Convenio Programa Habilidades para la Vida I**, suscrito con la **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.**

Que, los profesionales del Programa Habilidades para la Vida (HPV), han desempeñado y desempeñarán funciones durante este año, en el marco de la ejecución del convenio antes señalado.

D E C R E T O:

1. Regularízase las contrataciones a honorarios de los siguientes profesionales, en el marco de ejecución del **Programa Habilidades para la Vida I**, desarrollado conforme al convenio suscrito con JUNAEB y sancionado mediante Decreto Exento N°202/462/2019, por los montos que se indica, para cumplir con las funciones que en cada caso se señalan,

1° Coordinadora - Psicóloga ejecutora HPV.

Nombre Completo	**Daniella Macarena Ortiz Ponce**
Cédula de Identidad	
Funciones	-Participación en actividades psicoeducativas solicitadas por el Director de DAEM. -Análisis estadísticos de los datos correspondientes a la detección de niños con perfil de riesgo pertenecientes al periodo 2019 (1° básico) – 2020 (3° básico) de las 9 escuelas beneficiarias. - Realización de nómina de los alumnos a derivar durante el año 2019 Criterio TOCA y PSC. - Realización de nómina de los alumnos que asistirán a Talleres Preventivos durante Marzo a Diciembre de 2019. - Planificación, preparación y Ejecución de las actividades y del material a utilizar en los Talleres Preventivos. - Reunión con los profesores jefes de 1° y 2° año para coordinar los talleres preventivos con sus alumnos.

	- Confección y Ejecución de Presentaciones y de manuales para Talleres de Educadoras y Padres de NT1 y NT2 -Confección de Presentaciones, Manuales y Material para Asesoría para reunión de Padres de 1°, 2° y 3° básico y ejecución de las mismas. - Confección de Presentaciones, Manuales y Material para Asesoría de Aula 1°, 2° y 3° y 4° básico y ejecución de las mismas. - Confección de Actividades para Autocuidado para los profesores de 1° a 4° básico de las 9 escuelas. - Elaboración de Informes de Avance y Final JUNAEB. - Elaboración de Informes de Avance y Final Escuelas. - Entrevistas con apoderados de 1°,2°,3° y 4° para derivar los casos que ameritan atención en alguna institución que pertenezca a la red comunal. - Realización de Autocuidado para profesores de las escuelas beneficiarias del programa - Entrevista con las profesoras de 1° y 3° realización de encuestas de los cuestionarios TOCA - Trabajo administrativo dentro de las dependencias de DAEM- Cerrillos. - Reuniones de inicio, término de semestre y finalización de año con los equipos directivos de cada escuela beneficiaria del programa, la que incluye entrega de informe de avance y evidencias de cada actividad realizada. - Participación en Reunión de Equipo HpV.
Remuneración mensual Bruta que percibirá (22 horas)	**$488.098.- (Cuatrocientos ochenta y ocho mil, noventa y ocho pesos)** **1 de enero al 31 de marzo de 2019.**
Remuneración mensual Bruta que percibirá (30 horas)	**$826.410.- (Ochocientos veinte y seis mil cuatrocientos diez pesos)** **1 de abril al 31 de diciembre de 2019.**

2° Psicóloga ejecutora HPV

Nombre Completo	**Karol Nathaly Andrea Diaz Vargas**
Cédula de Identidad	
Funciones	-Participación en actividades psicoeducativas solicitadas por el Director de DAEM. -Análisis estadísticos de los datos correspondientes a la detección de niños con perfil de riesgo pertenecientes al periodo 2019 (1° básico) – 2020 (3° básico) de las 9 escuelas beneficiarias. - Realización de nómina de los alumnos a derivar durante

	el año 2019 Criterio TOCA y PSC. - Realización de nómina de los alumnos que asistirán a Talleres Preventivos durante Marzo a Diciembre de 2019. - Planificación, preparación y Ejecución de las actividades y del material a utilizar en los Talleres Preventivos. - Reunión con los profesores jefes de 1º y 2º año para coordinar los talleres preventivos con sus alumnos. - Confección y Ejecución de Presentaciones y de manuales para Talleres de Educadoras y Padres de NT1 y NT2 -Confección de Presentaciones, Manuales y Material para Asesoría para reunión de Padres de 1º, 2º y 3º básico y ejecución de las mismas. - Confección de Presentaciones, Manuales y Material para Asesoría de Aula 1º, 2º y 3º y 4º básico y ejecución de las mismas. - Confección de Actividades para Autocuidado para los profesores de 1º a 4º básico de las 9 escuelas. - Elaboración de Informes de Avance y Final JUNAEB. - Elaboración de Informes de Avance y Final Escuelas. - Entrevistas con apoderados de 1º,2º,3º y 4º para derivar los casos que ameritan atención en alguna institución que pertenezca a la red comunal. - Realización de Auto cuidado para profesores de las escuelas beneficiarias del programa - Entrevista con las profesoras de 1º y 3º realización de encuestas de los cuestionarios TOCA - Trabajo administrativo dentro de las dependencias de DAEM- Cerrillos. - Reuniones de inicio, término de semestre y finalización de año con los equipos directivos de cada escuela beneficiaria del programa, la que incluye entrega de informe de avance y evidencias de cada actividad realizada. - Participación en Reunión de Equipo HpV.
Remuneración mensual Bruta que percibirá (22 horas)	**$466.913.- (cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos trece pesos)** **1 de enero al 31 de marzo de 2019.**
Remuneración mensual Bruta que percibirá (29 horas)	**$798.863.- (setecientos noventa y ocho mil ochocientos sesenta y tres pesos)** **1 de abril al 31 de diciembre de 2019.**

3° Profesor de Educación Física ejecutora HPV

Nombre Completo	**Karina Andrea Cárdenas Díaz**
Cédula de Identidad	
Funciones	-Participación en actividades psicoeducativas solicitadas por Director de DAEM. -Análisis estadísticos de los datos correspondientes a la detección de niños con perfil de riesgo pertenecientes al periodo 2019 (1° básico) – 2020 (3° básico) de las 9 escuelas beneficiarias. - Realización de nómina de los alumnos a derivar durante el año 2019 Criterio TOCA y PSC. - Realización de nómina de los alumnos que asistirán a Talleres Preventivos durante Marzo a Diciembre de 2019. - Planificación, preparación y Ejecución de las actividades y del material a utilizar en los Talleres Preventivos. - Reunión con los profesores jefes de 1° y 2° año para coordinar los talleres preventivos con sus alumnos. - Confección y Ejecución de Presentaciones y de manuales para Talleres de Educadoras y Padres de NT1 y NT2 -Confección de Presentaciones, Manuales y Material para Asesoría para reunión de Padres de 1°, 2° y 3° básico y ejecución de las mismas. - Confección de Presentaciones, Manuales y Material para Asesoría de Aula 1°, 2° y 3° y 4° básico y ejecución de las mismas. - Confección de Actividades para Autocuidado para los profesores de 1° a 4° básico de las 9 escuelas. - Elaboración de Informes de Avance y Final JUNAEB. - Elaboración de Informes de Avance y Final Escuelas. - Entrevistas con apoderados de 1°,2°,3° y 4° para derivar los casos que ameritan atención en alguna institución que pertenezca a la red comunal. - Realización de Autocuidado para profesores de las escuelas beneficiarias del programa - Entrevista con las profesoras de 1° y 3° realización de encuestas de los cuestionarios TOCA - Trabajo administrativo dentro de las dependencias de DAEM- Cerrillos. - Reuniones de inicio, término de semestre y finalización de año con los equipos directivos de cada escuela beneficiaria del programa, la que incluye entrega de informe de avance y evidencias de cada actividad realizada.

	- Participación en Reunión de Equipo HpV.
Remuneración mensual Bruta que percibirá (22 horas)	**$466.913.- (cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos trece pesos) 1 de enero al 31 de marzo del 2019**
Remuneración mensual Bruta que percibirá (10 horas)	**$275.470.- (doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta pesos) 1 de abril al 31 de diciembre de 2019.**

4° Psicólogo ejecutor HPV

Nombre Completo	**Carlos Andrés Meza Tapia**
Cédula de Identidad	
Funciones	-Participación en actividades psicoeducativas solicitadas por el Director de DAEM. -Análisis estadísticos de los datos correspondientes a la detección de niños con perfil de riesgo pertenecientes al periodo 2019 (1° básico) – 2020 (3° básico) de las 9 escuelas beneficiarias. - Realización de nómina de los alumnos a derivar durante el año 2019 Criterio TOCA y PSC. - Realización de nómina de los alumnos que asistirán a Talleres Preventivos durante marzo a diciembre de 2019. - Planificación, preparación y Ejecución de las actividades y del material a utilizar en los Talleres Preventivos. - Reunión con los profesores jefes de 1° y 2° año para coordinar los talleres preventivos con sus alumnos. - Confección y Ejecución de Presentaciones y de manuales para Talleres de Educadoras y Padres de NT1 y NT2 -Confección de Presentaciones, Manuales y Material para Asesoría para reunión de Padres de 1°, 2° y 3° básico y ejecución de las mismas. - Confección de Presentaciones, Manuales y Material para Asesoria de Aula 1°, 2° y 3° y 4° básico y ejecución de las mismas. - Confección de Actividades para Autocuidado para los profesores de 1° a 4° básico de las 9 escuelas. - Elaboración de Informes de Avance y Final JUNAEB. - Elaboración de Informes de Avance y Final Escuelas. - Entrevistas con apoderados de 1°,2°,3° y 4° para derivar los casos que ameritan atención en alguna institución que pertenezca a la red comunal. - Realización de Autocuidado para profesores de las escuelas beneficiarias del programa.

	- Entrevista con las profesoras de 1º y 3º realización de encuestas de los cuestionarios TOCA - Trabajo administrativo dentro de las dependencias de DAEM- Cerrillos. - Reuniones de inicio, término de semestre y finalización de año con los equipos directivos de cada escuela beneficiaria del programa, la que incluye entrega de informe de avance y evidencias de cada actividad realizada. - Participación en Reunión de Equipo HpV.
Remuneración mensual Bruta que percibirá (22 horas)	**$466.913.- (cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos trece pesos)** **1 de enero al 31 de marzo de 2019.**
Remuneración mensual Bruta que percibirá (14 horas)	**$385.658.- (Trescientos ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho)** **1 de abril al 31 de diciembre de 2019.**

5° Psicóloga ejecutora HPV

Nombre Completo	**Marion del Pilar Rivera Fica**
Cédula de Identidad	
Funciones	-Participación en actividades psicoeducativas solicitadas por el Director de DAEM. -Análisis estadísticos de los datos correspondientes a la detección de niños con perfil de riesgo pertenecientes al periodo 2019 (1º básico) – 2020 (3º básico) de las 9 escuelas beneficiarias. - Realización de nómina de los alumnos a derivar durante el año 2019 Criterio TOCA y PSC. - Realización de nómina de los alumnos que asistirán a Talleres Preventivos durante Marzo a Diciembre de 2019. - Planificación, preparación y Ejecución de las actividades y del material a utilizar en los Talleres Preventivos. - Reunión con los profesores jefes de 1º y 2º año para coordinar los talleres preventivos con sus alumnos. - Confección y Ejecución de Presentaciones y de manuales para Talleres de Educadoras y Padres de NT1 y NT2 -Confección de Presentaciones, Manuales y Material para Asesoría para reunión de Padres de 1º, 2º y 3º básico y ejecución de las mismas. - Confección de Presentaciones, Manuales y Material para Asesoría de Aula 1º, 2º y 3º y 4º básico y ejecución de las mismas. - Confección de Actividades para Autocuidado para los profesores de 1º a 4º básico de las 9 escuelas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000498

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

	- Elaboración de Informes de Avance y Final JUNAEB. - Elaboración de Informes de Avance y Final Escuelas. - Entrevistas con apoderados de 1º,2º,3º y 4º para derivar los casos que ameritan atención en alguna institución que pertenezca a la red comunal. - Realización de Autocuidado para profesores de las escuelas beneficiarias del programa - Entrevista con las profesoras de 1º y 3º realización de encuestas de los cuestionarios TOCA - Trabajo administrativo dentro de las dependencias de DAEM- Cerrillos. - Reuniones de inicio, término de semestre y finalización de año con los equipos directivos de cada escuela beneficiaria del programa, la que incluye entrega de informe de avance y evidencias de cada actividad realizada. - Participación en Reunión de Equipo HpV.
Remuneración mensual Bruta que percibirá (22 horas)	**$466.913.- (cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos trece pesos)** **1 de enero al 31 de marzo de 2019.**
Remuneración mensual Bruta que percibirá (30 horas)	**$ 826.410.- (ochocientos veintiséis mil cuatrocientos diez pesos)** **1 de abril al 31 de diciembre de 2019.**

1.1. El Departamento de Recursos Humanos DAEM elaborará los contratos a honorarios respectivos.

2. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a la cuenta 21.03.001.004 "Honorarios HPV"- enero a marzo 2019 y a la cuenta complementaria 21.21.03.001.005 "Honorarios JUNAEB HPV"- abril a diciembre del 2019, ambos del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000498

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

OSN/CUCh/aaa.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Departamento de Educación Municipal
Página Web.